ACTA DE SUSPENSION No. 1
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 003 - 2022

MUNICIPIO: Municipio de Sincelejo.

EMPRESA: SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "SURTIGAS S.A. E.S.P."

IDENTIFICACIÓN EMPRESA: 890.400.869-9.

OBJETO DEL CONVENIO: APORTE DE SUBSIDIO ENTRE LA ALCALDIA DE SINCELEJO Y SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS "SURTIGAS S.A E.S.P." PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES Y REDES INTERNAS DE GAS NATURAL POR RED, PARA EL CORREGIMIENTO DE MIRABEL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE."

VALOR DEL CONVENIO: CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($196.224. 245.oo) m/te.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses.

FECHA DE INICIO: 10 de abril de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 09 de agosto de 2023.

CONVENIO CELEBRADO: Convenio de Cooperación No. 003-2022.

SUPERVISORES: La supervisión del convenio será ejercida por los secretarios Municipales de Planeación e Infraestructura.

Los suscritos mayores de edad, a saber: CASIER ALI ALI, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.236.882, en su condición de Administrador del Convenio, en nombre y representación de SURTIGAS S.A. E.S.P., de una parte; y por la otra, **ERBERT ROSA MERCADO**, Secretario de Infraestructura, y **MARCOS MONTES BOHORQUEZ**, Secretario de Planeación, identificados con Cédula de Ciudadanía No. 95.532.927 y 92.506.440, respectivamente, en calidad de supervisores del Convenio y en representación del Municipio de Sincelejo, con el fin de formalizar **Acta de Suspensión** de ejecución del Convenio de Cooperación No. 003 – 2022**,** en los términos de la Cláusula Cuarta de este, teniendo en cuenta que está en trámite una solicitud de prórroga del convenio, toda vez que el desembolso de los recursos pactados en calidad de anticipo del que trata la cláusula sexta del convenio fue notificado a la Empresa el día 1º de agosto de 2023, y la cláusula vigésima segunda supeditaba a este realización de las actividades a cargo de la Empresa. En consecuencia, y debido que en estos momentos nos encontramos de cambio de representante legal del Municipio de Sincelejo, implicando que se requieran realizar cambios entre ellos el usuario de Secop II.

Para mayor constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

ERBERT ROSA MERCADO
Secretario de Infraestructura
Supervisor

MARCOS MONTES BOHORQUEZ
Secretario de Planeación
Supervisor

CASIER ALI ALI
Gerente de Zona
Administrador del Convenio
SURTIGAS S.A. E.S.P.

WILHER JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Ingeniero de Distrito
SURTIGAS S.A. E.S.P.